

# GENDER TOOLKIT AICS

Cuba y Colombia



AGENCIA ITALIANA  
DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO



# Contenido

*Prológo*

*Acronimos*

*Introducción*

*Glosario sobre la igualdad de género*

## **1. El contexto cubano**

- 1.1 Educación y empleo
- 1.2 Participación política
- 1.3 Derechos sexuales y reproductivos y violencia de género
- 1.4 Mecanismos de coordinación de género

## **2. El contexto colombiano**

- 2.1 Educación y empleo
- 2.2 Participación política
- 2.3 Derechos sexuales y reproductivos y violencia de género
- 2.4 Mecanismos de coordinación de género

## **3. Género en el marco reglamentario y político**

- 3.1 Compromiso de la AICS
- 3.2 Gender Policy Marker OCSE-DAC
- 3.3 Agenda 2030 y ODS 5
- 3.4 Agenda de paz y seguridad de las mujeres
- 3.5 Gender Action Plan II

## **4. Integrando el género en las iniciativas de cooperación AICS en Cuba y Colombia**

- 4.1 Formulación
- 4.2 Ejecución y monitoreo
- 4.3 Evaluación
- 4.4 Integrar el enfoque de género en las iniciativas en curso: ¿es posible?

## **5. Perspectivas**

# PRÓLOGO

“

*Como Sede AICS de La Habana, creemos que la promoción de la igualdad de género es un componente fundamental para el desarrollo de un país y, por lo tanto, nos proponemos reflejar este principio en todas las iniciativas que promovemos en Cuba y Colombia. De hecho, el año pasado tuvimos la oportunidad de consolidar aún más nuestro compromiso en este ámbito, tanto a través de un análisis de género realizado en el contexto de nuestras iniciativas en el sector cafetero como a través del proceso de reflexión iniciado en el seno del Grupo Temático de Género de la UE con ocasión de la elaboración del Plan de Acción de Género II para Cuba.*

*Espero que este Toolkit pueda aportar una contribución innovadora a la metodología de la Sede AICS de La Habana, favoreciendo una mayor integración de la perspectiva de género en todos los momentos del ciclo del proyecto, mediante la adopción de métodos operativos inclusivos y sensibles al género. Del igual modo, espero que esto pueda convertirse en un instrumento útil para ampliar aún más la participación tanto de las comunidades a las que apoyamos como de los socios locales; así como para crear nuevas oportunidades de diálogo y confrontación recíproca, sobre las cuestiones de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, con la sociedad civil, los socios y otros donantes, a fin de avanzar juntos hacia una mayor inclusión de la perspectiva de género en las iniciativas de cooperación.*

”

*Mariarosa Stevan - Directora de la Sede AICS de La Habana*

*La Habana, 25 de Noviembre 2020*

## COORDINACIÓN EDITORIAL

### REDACCIÓN

*Silvia Fuligni*

*Gaia Falqui*

*Jessica Congionti*

*Antonella Siliotto*

### REVISIÓN

*Giulia Pedone*

### GRÁFICA

*Giulio Fabris*

### REVISIÓN DE LA VERSIÓN EN CASTELLANO

*Liudmila Perez Bez*

# ACRÓNIMOS

<b>AICS</b>	Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo
<b>ANPP</b>	Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba
<b>CEDAW</b>	Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer
<b>CENESEX</b>	Centro Nacional de Educación Sexual de Cuba
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CPEM</b>	Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer
<b>FMC</b>	Federación de Mujeres Cubanas
<b>GAP</b>	Plan de Acción sobre el Género
<b>GBV</b>	Violencia de Género
<b>GEIH</b>	Gran Encuesta Integrada de Hogares
<b>GEWE</b>	Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer
<b>GRB</b>	Gender-responsive budgeting
<b>M&amp;E</b>	Monitoreo y Evaluación
<b>OCSE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
<b>OSC</b>	Organización de la Sociedad Civil
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>POG</b>	Plan Operativo General
<b>RUV</b>	Registro Único de las Víctimas
<b>SADD</b>	Datos desagregados por sexo y edad
<b>SDG</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>STG-GRUC</b>	Subgrupo Temático de Género del Grupo de Cooperantes
<b>SWOT</b>	Fuerzas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas
<b>UE</b>	Unión Europea
<b>UNWOMEN</b>	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer
<b>VAWG</b>	Violencia contra las Mujeres y las Niñas
<b>WPS</b>	Mujer, Paz y Seguridad



# INTRODUCCIÓN

Las diferencias de género se encuentran profundamente marcadas en todas las sociedades, en las que las mujeres y las niñas a menudo no tienen acceso a un trabajo decente, a la educación, a la atención médica-sanitaria, son víctimas de la violencia y tienen poca representación en todos los procesos de toma de decisiones. En las últimas décadas, las Naciones Unidas, la Unión Europea, las Organizaciones de la Sociedad Civil y varios Gobiernos han participado en un esfuerzo mundial en pro de la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (GEWE). Es en este contexto que la Cooperación Italiana se ha comprometido, desde la IV Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, a incluir la temática del género en las políticas de cooperación para el desarrollo.

La promoción del GEWE representa un elemento característico de la labor de la Sede de la AICS de La Habana en Cuba y en Colombia, en los diferentes sectores de intervención. Con el fin de contribuir al Objetivo de Desarrollo Sostenible n. 5 de la Agenda 2030[1], esta Sede de la AICS está formulando y ejecutando intervenciones específicas destinadas a promover la inclusión y la plena participación de las mujeres y las niñas en los procesos de desarrollo económico y productivo. Entre estas acciones se encuentra la elaboración de este toolkit, destinadas a promover y simplificar la integración de las cuestiones de género en la Programación de esta Sede.



## ¿En qué consiste el Gender Toolkit de la AICS para Cuba y Colombia?

Este toolkit es el instrumento que proporciona una metodología estándar y coherente para garantizar un enfoque que tenga en cuenta la temática del género en las iniciativas de cooperación para el desarrollo emprendidas por la Sede de la AICS de La Habana con competencia también en Colombia. Es un paso importante para asegurar que todo el personal de la AICS y nuestros colaboradores estén familiarizados con los procesos esenciales de la transversalización del enfoque de género y los utilicen eficazmente en su labor cotidiana y en todas las etapas del ciclo del proyecto. De hecho, el GEWE debería ser un objetivo complementario de todas las acciones llevadas a cabo por esta Sede de la AICS, desde la fase de formulación hasta la de ejecución, el monitoreo y la evaluación.

## ¿Por qué incluir las temáticas GEWE en las iniciativas de Cooperación para el Desarrollo?

La igualdad entre los géneros es un derecho humano que garantiza importantes beneficios socioeconómicos al contribuir al desarrollo y a la reducción de la pobreza mediante la construcción de una sociedad basada en los derechos y la justicia social. En este sentido, la AICS de La Habana considera que la transversalización del enfoque de género puede contribuir a responder con mayor eficacia a las necesidades socioeconómicas de las mujeres y los hombres, las niñas y los niños. Además, se considera que el reconocimiento y la consideración de los diferentes papeles que desempeñan las mujeres y los hombres en la sociedad cubana y colombiana pueden contribuir a mejorar la eficacia de las iniciativas que lleva a cabo esta Oficina, ya que es un elemento fundamental para la plena comprensión del contexto en el que trabajamos.





## ¿A quién está dirigido?

Este toolkit está destinado al personal de la Sede de la AICS en Cuba y Colombia, a nuestras respectivas contrapartes en ambos países, a los colaboradores de las OSC y de las Organizaciones Internacionales que actúan en los territorios y finalmente al público en general, interesado en el accionar de la AICS de La Habana sobre el GEWE.



## ¿Cuáles son los objetivos?

- Proporcionar orientación concreta sobre cómo integrar la temática de género en todas las iniciativas de cooperación de la AICS en Cuba y Colombia, en todas las etapas del ciclo del proyecto;
- Sistematizar el uso de herramientas prácticas para apoyar la labor de esta Sede de la AICS en la contribución a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer;
- Proporcionar al personal de la Sede de la AICS en Cuba y en Colombia directrices sistemáticas aplicables a los procesos de planificación estratégica para responder a la pregunta: "¿Cómo puedo aplicar la transversalización del enfoque de género en mi trabajo diario?".

## ¿Cómo está estructurado?

El toolkit está dividido en cinco capítulos: los **capítulos 1 y 2** abarcan el panorama sobre diversos aspectos vinculados al género en el contexto cubano y colombiano respectivamente; el **capítulo 3** ofrece un breve análisis de las normativas vigentes en materia GEWE; el **capítulo 4** propone un kit de herramientas para garantizar la aplicación del enfoque de género transversal en todas las fases del ciclo del proyecto ofreciendo una serie de listas de verificación que ayuden a controlar la correcta incorporación de la transversalización del enfoque de género en las iniciativas promovidas por la AICS de La Habana. El **capítulo 5** se concentra en las perspectivas relacionadas con el compromiso de la AICS de La Habana en las temáticas de género. Este toolkit incluye un **glosario** que contiene la definición de los términos y conceptos relacionados al género.



# GLOSARIO SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO<sup>2</sup>



## Empoderamiento (Emancipación)

El empoderamiento de las mujeres y las niñas es ganar poder y control sobre sus propias vidas. Supone la sensibilización, el fomento de la confianza en sí mismas, la ampliación de las opciones, el aumento del acceso a los recursos y el control sobre ellos, y las acciones para transformar las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación y la desigualdad entre los géneros. Esto implica que, para estar empoderadas, no sólo deben tener la misma capacidad (como la educación y la salud) y el mismo acceso a los recursos y oportunidades (como la tierra y el empleo), sino que también deben tener la posibilidad de poder utilizar esos derechos, capacidades, recursos y oportunidades para tomar decisiones estratégicas. La participación de los hombres en el proceso de cambio es crucial, ya que el empoderamiento femenino no debe verse como un juego de suma cero en el cual los avances de las mujeres automáticamente implican pérdidas para los hombres.



## Gender-based Violence (GBV) - (Violencia de Género)

La violencia de género es un término general para describir cualquier acto perjudicial que se comete contra la voluntad de una persona y se basa en las diferencias (de género) atribuidas socialmente entre hombres y mujeres. La naturaleza y el alcance de los tipos específicos de violencia de género varían según las culturas, los países y las regiones. Hay diferentes tipos de violencia de género, como la física, verbal, sexual, psicológica y socio-económica.



## Brecha de género - (Gender Gap)

El término "brecha de género" se refiere a cualquier disparidad entre la condición o posición de las mujeres y los hombres en la sociedad. A menudo se utiliza para describir la diferencia de remuneración entre mujeres y hombres "Brecha salarial entre los géneros". Sin embargo, las diferencias entre los géneros están presentes en varias esferas de la sociedad, por ejemplo, el Foro Económico Mundial utiliza cuatro variables para calcular su Índice de disparidad entre los géneros: participación y oportunidades económicas, salud y supervivencia, empoderamiento político y nivel educativo.



## Gender-neutral, Gender-sensitive and Gender-transformative - (Neutral hacia los temas de género, sensible a los temas de género y transformativo de los temas de género)

El objetivo principal de la estrategia de transversalización del enfoque de género es influir en la formulación y ejecución de los proyectos, programas y políticas de desarrollo para que:

- No se fortalezcan las desigualdades de género preexistentes, sin centrarse en las cuestiones de género y sin hacer consideraciones de género en ninguna etapa del ciclo de los proyectos (Gender-neutral);
- Se pretenda solucionar las desigualdades de género existentes. Se utilicen intencionadamente las consideraciones de género para influir en el ciclo del proyecto, teniendo en cuenta las necesidades singulares de las mujeres y las niñas y valorando sus perspectivas y experiencias (Gender-sensitive);
- Se consideren las desigualdades de género y se traten de abordar redefiniendo las relaciones y los papeles de género asignados a hombres y mujeres (Gender Positive/Transformative).



## Gender-responsive budgeting

La presupuestación con perspectiva de género o GRB no es un presupuesto separado para las mujeres, pero, sobre todo, una herramienta que analiza las asignaciones presupuestarias desde una perspectiva de género y puede utilizarse posteriormente para apoyar la redistribución de las partidas presupuestarias para responder mejor a las prioridades de las mujeres y los hombres, haciéndolas sensibles al género.



## Género

El género se refiere a los papeles, comportamientos, actividades y características que una sociedad considera apropiados para las mujeres y los hombres. Además de los atributos y oportunidades sociales asociados con el hecho de ser mujer y hombre y las relaciones entre mujeres y hombres, el género también se refiere a las relaciones sociales entre mujeres y hombres. El género determina lo que es apropiado y permitido para un hombre y una mujer en un contexto específico. En la mayoría de las sociedades existen diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres en lo que respecta a las responsabilidades asignadas, las actividades realizadas, el acceso a los recursos y el control de los mismos y las oportunidades de adopción de decisiones. El género forma parte del contexto sociocultural más amplio, al igual que otros criterios como la clase social, la etnia, la orientación sexual, la edad, la fe religiosa, etc.



## GEWE

“Gender Equality and Women Empowerment” que se traduce en español como “Igualdad de género y empoderamiento de la Mujer”[3].



## Transversalización del enfoque de género (Gender mainstreaming)

La incorporación de la perspectiva de género es el enfoque elegido por el Sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional para promover los derechos de las mujeres y las niñas como derechos humanos. No es un objetivo en sí mismo, sino más bien una estrategia para lograr una mayor igualdad entre mujeres y hombres, niñas y niños. En este proceso se analizan las repercusiones que una acción planificada -ya sea una política, un programa, una ley, en cualquier sector o nivel- tiene en los hombres y las mujeres. Este enfoque tiene por objeto hacer que las perspectivas y experiencias de las mujeres y los hombres formen parte integrante de la formulación, aplicación, monitoreo y evaluación de las políticas y programas, de modo que los hombres y las mujeres puedan beneficiarse por igual y no se perpetúen las desigualdades. El objetivo final es lograr la igualdad de género.





## Igualdad de género

Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades entre hombres y mujeres, niñas y niños. Esto no significa que las mujeres y los hombres serán iguales, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de si nacieron varones o mujeres. La igualdad de género implica que se tengan en cuenta los intereses, necesidades y prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociendo la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género no es una cuestión femenina, sino que debe preocupar y hacer participar plenamente tanto a hombres como a mujeres, siendo una cuestión de derechos humanos y un requisito previo e indicador del desarrollo sostenible centrado en las personas. A partir de la Conferencia de las Naciones Unidas en Pekín, el Sistema de las Naciones Unidas prefiere utilizar el término "igualdad de género", en lugar de "equidad"; puesto que el segundo término denotaría un elemento de interpretación de la justicia social, generalmente basada en la tradición, costumbres, religión o cultura, que es a menudo en detrimento de las mujeres. Este uso de la equidad en relación con el progreso de las mujeres se ha considerado inaceptable.



## Violence Against Women and Girls (VAWG) - (Violencia contra las mujeres y las niñas)

Todo acto de violencia basada en el género que cause daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a mujeres y niñas, incluidas las amenazas de cometer actos similares, la coerción o la privación arbitraria de libertad, tanto en la vida privada como en la pública. VAWG significa lo siguiente:

- Violencia física, sexual y psicológica que se desarrolla en el entorno familiar y que incluye el abuso sexual a las hijas, la mutilación genital femenina, la violencia relacionada con la dote, las prácticas de explotación, la violencia en la pareja, la violencia conyugal;
- La violencia física, sexual y psicológica que se produce en la comunidad, incluidos los abusos sexuales, el acoso sexual en los espacios públicos, el abuso sexual y la intimidación en el lugar de trabajo o en las instituciones educativas, la trata de mujeres y la prostitución forzada;
- Violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.





# 1. EL CONTEXTO CUBANO

Cuba cuenta con un marco normativo y político en materia de igualdad de género y se encuentra entre los países que han suscrito las principales convenciones y tratados en la materia, como la CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer) y diversas conferencias sobre mujeres promovidas por Naciones Unidas a nivel global y regional[4], incluyendo la Conferencia de Beijing de 1995 y la Conferencia de Montevideo de 2016 impulsada por la CEPAL.

La isla tiene una población de 11.239.224 habitantes, de los cuales aproximadamente la mitad son mujeres (5.641.059)[5]. Las mujeres están a cargo del 45% de las familias cubanas[6].



## 1.1 Educación y empleo

En cuanto a la educación, no existen diferencias sustanciales entre niñas y niños (11,8 años de escolaridad media para las niñas y 11,7 años para los niños)[7]. El 12% de los hombres tiene un nivel educativo superior, frente al 16% de las mujeres[8]. Sin embargo, la participación de las mujeres en el mundo del trabajo es muy inferior a la de los hombres: el 40% de las mujeres contra el 67% de los hombres está empleado en actividades laborales remuneradas[9]. Las mujeres representan el 45% de los empleados del sector estatal y solo el 18% de los empleados del sector no estatal[10]. La mayoría de las mujeres trabaja en el sector de los servicios (82%), en segundo lugar, se encuentra el sector industrial (10%) y finalmente el sector agrícola, en el que solo el 7,5% de las mujeres trabajadoras están ocupadas[11].

Otro ámbito en el que surge una situación de desventaja para las mujeres es el relacionado con la carga de trabajo no remunerado. De hecho, ante una paridad sustancial en las horas dedicadas por mujeres y hombres al trabajo remunerado (50 horas promedio para los hombres y 49 para las mujeres), las mujeres ocupadas dedican 31 horas semanales al trabajo no remunerado mientras que los hombres 22[12].



## 1.2 Participación política

**La presencia de mujeres parlamentarias supera el**



En los últimos años, se ha prestado especial atención a promover la participación de la mujer en los órganos del Poder Popular a nivel municipal, provincial y nacional (poder legislativo) con resultados significativos en los últimos procesos electorales donde la composición de la ANPP (Asamblea Nacional del Poder Popular) ha registrado un aumento en cuanto a la presencia de mujeres parlamentarias hasta en un 53%[13].



### 1.3 Derechos sexuales y reproductivos y violencia de género

El 26,7% de las mujeres de edades comprendidas entre los 15 y los 74 años han declarado haber sido víctimas de violencia perpetrada por su pareja en los últimos 12 meses, mientras que el 40% de las mujeres ha declarado haber sido víctimas de la violencia en el seno de la pareja a lo largo de su vida[14]. El tema de la violencia de género ha ingresado recientemente a la agenda pública y las instituciones destacan la importancia de la prevención, en cuyo favor se concentran la mayoría de las iniciativas educativas y de sensibilización. Finalmente, según el Anuario Demográfico de Cuba de 2017, la tasa de fecundidad adolescente en el país es de 52 nacimientos por cada mil mujeres menores de 20 años, ubicándose por debajo del promedio de los países del área de América Latina y el Caribe (62 nacimientos por mil mujeres menores de 20 años)[15].

Más del



víctimas de  
violencia en el  
último año



### 1.4 Mecanismos de coordinación de género



#### Federación de Mujeres Cubanas (FMC):

la principal institución cubana en materia de género, representada en el Consejo de Estado y de Ministros, y que tiene un papel activo en la Comisión de la Mujer y la Familia, en la que recae gran parte de la responsabilidad legislativa del sector[16].



#### CENESEX (Centro Nacional de Educación Sexual):

institución que se ocupa de la educación y la investigación en el campo de la diversidad sexual y de género, así como de los derechos sexuales y reproductivos[17].



#### Delegación de la Unión Europea:

desde 2019, en el marco de los mecanismos de coordinación a nivel internacional, ha creado una mesa de trabajo que se ocupa de la promoción de la igualdad de género, de la organización de iniciativas conjuntas relacionadas con la GEWE y la elaboración de documentos estratégicos comunes, entre ellos el Plan de Acción de Género (GAP).



## 2. EL CONTEXTO COLOMBIANO



En Colombia, las mujeres representan el 50,8% de la población y son responsables del 40,7% de las familias colombianas[18]. Aunque el país andino ha ratificado los principales tratados internacionales sobre igualdad entre hombres y mujeres, firmado el primer Acuerdo de Paz de la historia que incluye un enfoque de género y establecido un Plan Nacional de Desarrollo (PND 2018-2022) que contiene un eje transversal en materia de igualdad entre hombres y mujeres, Colombia aún presenta muchos desafíos para lograr la igualdad de género.



### 2.1 Educación, índice de pobreza y empleo

Si bien las mujeres tienen un nivel de educación más alto que los hombres, existe un desajuste entre estos niveles y los relacionados con la pobreza, la tasa de desempleo y la informalidad del empleo. El índice de pobreza de las mujeres colombianas es del 31%, frente al 26,3% del de los hombres. Si bien la tasa de empleo de las mujeres ha aumentado en los últimos 10 años, del 50% en 2009 al 53% en 2019 (para los hombres en el mismo período de tiempo ha aumentado del 73% al 74%), la brecha de participación en el mundo del trabajo se redujo en solo dos puntos porcentuales en 10 años, del 23% en 2009 al 21% en 2019[19].

En Colombia, el 94% de las personas que realizan trabajo doméstico (624 mil) y el 63% de las que se dedican al trabajo doméstico no remunerado (570 mil) son mujeres[20]. De hecho, las mujeres dedican diariamente 7 horas y 14 minutos al trabajo doméstico no remunerado, mientras que los hombres dedican en promedio menos de 4 horas a las mismas tareas[21]. Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH 2019, la brecha salarial entre mujeres y hombres en 2018 es del 12% y una mujer recibe 88 pesos por cada 100 pesos que recibe un hombre para realizar el mismo tipo de trabajo.



### 2.2 Participación política

Los resultados electorales del 11 de marzo de 2018 muestran que lograr la igualdad de representación política entre hombres y mujeres en Colombia sigue siendo un desafío abierto para el país: la representación política femenina después de las elecciones de 2018 es del 19,7%[22], distanciando al país andino del promedio de la región americana (29,7%) y del promedio mundial que corresponde al 24%[23].



**La representación política de las mujeres no llega al**





## 2.3 Violencia de género, conflicto y derechos sexuales y reproductivos

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en 2014: i) de cada 100.000 mujeres, 273 fueron víctimas de violencia intrafamiliar; ii) se registran 79.393 casos de violencia familiar, de los cuales 75,5% fueron mujeres; iii) en promedio se registraron diariamente 208 casos de violencia intrafamiliar, cuyas víctimas fueron 157 mujeres y 51 hombres; iv) Se realizaron 21.115 peritajes forenses por presuntos delitos sexuales en Colombia y el 86% de los casos involucran a una mujer[24].

Según el Registro Único de Víctimas (RUV) 3,7 millones de mujeres han sido víctimas de desplazamiento, más de 400.000 mujeres han sido víctimas de homicidio y más de 17.000 mujeres han sido víctimas de violencia sexual en el contexto del conflicto armado en los últimos 60 años. En particular, las mujeres que ejercen el liderazgo social son víctimas en mayor medida de actos de amenaza (50% vs 33% de los hombres), violencia sexual (46% vs 28% de los hombres) y homicidio (38% vs 33% de los hombres)[25].

Finalmente, la tasa de fecundidad adolescente es superior al promedio latinoamericano (62 nacimientos cada mil mujeres menores de 20 años), llegando a 65 nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 en 2018[26].



**EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO:**

**3.7  
MILLONES**

*víctimas de desplazamiento*

**400.000**

*víctimas de homicidio*

**17.000**

*víctimas de violencia sexual*



## 2.4 Mecanismos de coordinación de género



Alta Consejería Presidencial para  
la Equidad de la Mujer  
Presidencia de la República

### Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM):

a nivel nacional, representa el mecanismo de gobierno que actúa como motor y órgano de articulación para la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas para la igualdad de oportunidades de las mujeres y una guía para las agendas de participación social y política de las mujeres.



### Grupo de Género de la Unión Europea:

destinado a armonizar las acciones de cooperación internacional que llevan a cabo en el país los Estados Miembros y orientadas a promover los derechos de las mujeres.

mesa DE GÉNERO  
de la cooperación internacional  
en Colombia

### Mesa de Género de la Cooperación Internacional:

establecida en 2008 y actualmente integrada por 41 agencias de cooperación internacional, cuya Secretaría Técnica está encomendada a UN Women.

### Subgrupo Temático de Género del Grupo de Cooperantes (STG-GruC):

cuyo propósito es la transversalización del enfoque de género y la implementación de acciones de alto impacto político.

## 3. GÉNERO EN EL MARCO REGLAMENTARIO Y POLÍTICO



### 3.1 Compromiso de la AICS

El compromiso de la AICS a favor de la igualdad de género y la igualdad de oportunidades está ratificado en la **Ley 125/2014**[27] que contiene la nueva "Disciplina de Cooperación Internacional para el Desarrollo" y se analiza en mayor profundidad en el contexto de las Directrices de la AICS sobre Género.

La Cooperación Italiana ha adoptado un enfoque de doble vía (**twin track approach**), con el fin de:

- 1 Asegurar la **transversalidad de género** a nivel de documentos de planificación y en iniciativas individuales.
- 2 Apoyar **acciones específicas** para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

### 3.2 Gender Policy Marker OCSE-DAC

La AICS hace uso del *Gender Policy Marker*[28] elaborado por la OCSE DAC, una herramienta estadística indispensable para clasificar cada proyecto / programa en función de su contribución a la igualdad de género:

<b>NOT TARGETED</b> (Puntuación 0)	El proyecto / programa se examinó a la luz del <i>Marker</i> , pero no se encontró ninguna contribución a la igualdad de género.
<b>SIGNIFICANT</b> (Puntuación 1)	La igualdad de género es un objetivo importante y deliberado, pero no es la razón principal para emprender el proyecto / programa.
<b>PRINCIPAL</b> (Puntuación 2)	La igualdad de género es el objetivo principal del proyecto / programa y es fundamental en su estructura y en los resultados esperados. El proyecto / programa no se habría ejecutado sin el objetivo de igualdad de género.

### 3.3 Agenda 2030 y ODS 5

La igualdad de género está en el corazón de la arquitectura de la Agenda 2030[29] enmarcada en el enfoque *Leave no one behind*. En el marco de la Agenda la GEWE se integra de acuerdo con un enfoque de **doble vía**:

- 1 ODS 5[30]: también llamado **stand-alone goal** dedicado a la promoción de la igualdad de género, articulado en 9 metas que orientan la acción sobre las diferentes dimensiones de la discriminación de género: violencia, participación, derechos sociales y económicos, sexuales y reproductivos.
- 2 Inclusión de la GEWE en la Agenda 2030 a través de una serie de metas transversales específicas integradas en los otros objetivos en una **perspectiva multidimensional e interseccional**.



### 3.4 Agenda de paz y seguridad de las mujeres

La *Agenda de Paz y Seguridad de las Mujeres (WPS)* se inició formalmente mediante la Resolución 1325 (2000)[31] del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, adoptada el 31 de octubre de 2000. La UNSCR 1325 afirmó la importancia del papel de la mujer en la prevención y resolución de conflictos y en la consolidación de la paz[32].

La Agenda MPS se basa en cuatro pilares:



Prevención



Protección



Participación



Rescate y recuperación

### 3.5 Gender Action Plan

El 26 de octubre de 2015 el Consejo Europeo adoptó el «**Plan de acción sobre igualdad de género 2016-2020**», que representa el nuevo marco de referencia de la política de la Unión Europea en relación con la GEWE.

El GAP II constituye el marco de acción para las actividades de la UE y de los Estados Miembros en terceros países, en particular en los países en desarrollo, incluidas las situaciones de fragilidad, conflicto y emergencia.

La UE ha adoptado un enfoque de **doble vía**, con la identificación de:

3

**Prioridades temáticas**

1. Garantizar la integridad física de mujeres y niñas;
2. Promover los derechos sociales y económicos y el empoderamiento de la mujer;
3. Fortalecer la participación de las mujeres;

1

**Prioridad transversal**

Transformar la cultura institucional para un mayor respeto de los compromisos de la UE.

A la luz de la aprobación del GAP “global”, las Delegaciones de la UE en los países socios han promovido la elaboración de **documentos de implementación del GAP a nivel nacional**.

#### GAP II CUBA

El ejercicio se lanzó en 2019 bajo el liderazgo de la Sección de Cooperación de la Delegación y con el aporte fundamental de la AICS- La Habana, gracias a lo cual se finalizó un documento compartido entre la UE y los Estados miembros.

#### GAP II COLOMBIA

En Colombia, la Delegación de la Unión Europea y los Estados Miembros han seleccionado 5 objetivos prioritarios dentro de las 3 prioridades temáticas descritas en el Plan de Acción Global, creando un documento orientado a la implementación específica del plan en el contexto colombiano.

## 4. INTEGRANDO EL GÉNERO EN LAS INICIATIVAS DE COOPERACIÓN AICS EN CUBA Y COLOMBIA



### Transversalización de género en los proyectos de cooperación

La *transversalización* de género puede definirse como un enfoque, proceso y estrategia integral para lograr una mayor igualdad entre mujeres y hombres. Implica la integración de la perspectiva de género en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de iniciativas para promover la igualdad de género y combatir la discriminación.



Además del Capítulo 4 y para cada fase del ciclo del proyecto, se proporcionan tres listas de verificación destinadas a ser una herramienta para verificar la correcta integración de la transversalidad de género en la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de las iniciativas AICS La Habana. Se recomienda que se utilicen a través de un doble enfoque. En primer lugar, es aconsejable utilizar las listas de verificación como guía para abordar cada fase del ciclo del proyecto, con el fin de asegurar la consideración e integración de las cuestiones de género. En segundo lugar, se sugiere utilizarlos al finalizar cada fase del ciclo del proyecto, para verificar si estos temas se han abordado de manera correcta y suficiente, reforzando los aspectos considerados faltantes.



## Incorporación de la perspectiva de género a lo largo del ciclo del proyecto

### Formulación

Recopilación de datos desglosados por sexo y edad

Análisis del contexto, políticas y leyes que inciden en el GEWE

Identificación de barreras y oportunidades para mujeres y niñas.

Planificación de un proyecto que integre de manera transversal consideraciones de género en cada componente



### Ejecución y monitoreo

Implementación de las acciones previstas para promover la igualdad de género

Participación de todas las partes interesadas, incluidos los miembros de la comunidad beneficiaria

Monitoreo sensible al género, utilizando datos desglosados por sexo y edad, a través de un enfoque inclusivo y culturalmente apropiado.



### Evaluación

Evaluación de resultados a través de datos desglosados por sexo y edad e indicadores sensibles al género

Compartir las lecciones aprendidas con todas las partes interesadas y en las redes de gestión del conocimiento.





## 4.1 Formulación

La formulación puede definirse como el proceso mediante el cual se determinan los objetivos, se desarrollan las estrategias, se describen los métodos de implementación y la asignación de recursos para lograr estos objetivos[33]. Para impulsar el desarrollo de la fase de formulación de proyectos de cooperación de la AICS a través de una perspectiva de género, garantizando el desarrollo de acciones dirigidas al GEWE, es necesario seguir las indicaciones que se detallan a continuación.

### El análisis de género

El primer paso de la fase de formulación, o sea la base del proceso de transversalización, es la realización de un análisis de género vinculado al contexto específico del proyecto, orientada a determinar áreas y estrategias de intervención. El análisis de género es un método sistemático para examinar las necesidades, limitaciones y oportunidades de mujeres y hombres analizando el impacto que estos factores tienen en sus vidas. Es una herramienta útil para revelar la naturaleza y extensión de las desigualdades y la discriminación por género y las oportunidades que se presentan para promover su proceso de emancipación social y económica. Al realizar un análisis de género es necesario considerar cinco áreas fundamentales vinculadas al contexto específico del proyecto a formular: los diferentes roles y responsabilidades entre géneros, las diferencias de género en el acceso a los recursos productivos, la influencia de creencias y percepciones de género, diferentes necesidades y prioridades, y finalmente el diferente impacto de las políticas, leyes e instituciones en la vida de mujeres y hombres.



FORMULACIÓN



## ¿Cómo influye el análisis de género en el diseño de una iniciativa?

### EJEMPLO 1: MIGRACIÓN

A partir de un análisis de género realizado por la AICS en Colombia durante el diseño de una iniciativa dirigida a garantizar el acceso a los servicios de salud para migrantes y refugiados de Venezuela en departamentos fronterizos, se desprende que la violencia de género y doméstica, la morbilidad materna, el VIH / SIDA y la sífilis gestacional se encuentran entre los diez principales problemas de salud de la población migrante. Las niñas, los adolescentes y las mujeres, incluso las embarazadas, son el grupo más vulnerable en materia de derechos sexuales y reproductivos y la oferta institucional local es insuficiente. A la luz de los resultados del análisis de género, se hace necesario promover el acceso a servicios completos y diferenciales en el campo de la salud sexual y reproductiva para salvar la vida de esta población, prestando especial atención a la formación y sensibilización de los jóvenes y de las comunidades de acogida en las que viven.

### EJEMPLO 2: PARTICIPACIÓN

Los roles y responsabilidades de género pueden dar lugar a desigualdades en el acceso a los recursos y las posibilidades de movilidad de mujeres y hombres. Por ejemplo, un análisis de género podría revelar que, en una comunidad de la Sierra Maestra en Cuba, las mujeres asumen gran parte de la carga de trabajo no remunerado encargándose, además de las horas dedicadas al trabajo remunerado, al trabajo doméstico y a las actividades de cuidado. Durante la fase de implementación de la iniciativa, para asegurar la participación real y activa de todos los miembros de la comunidad - mujeres, hombres, niñas / y personas con discapacidad - es importante tener en cuenta las diferencias de movilidad encontradas durante el análisis de género. Por tanto, las actividades organizadas deben ser flexibles en cuanto a tiempo y lugar, para asegurar la participación efectiva de mujeres y niñas que asumen responsabilidades y una mayor carga de trabajo que los hombres.

## Para realizar un análisis de género es fundamental:



Definir quiénes son los beneficiarios, identificar las prioridades y características (geográficas, sociales, políticas, económicas, productivas) de la comunidad de destino;



Recopilar datos desagregados por sexo y edad (SADD), con el fin de obtener una imagen precisa de la situación de la comunidad de destino y de las relaciones sociales que la distinguen;



Analizar los SADD recopilados para identificar los principales problemas y oportunidades en el contexto específico de interés del proyecto. Para ello, es útil implementar el análisis SWOT, una herramienta de planificación que se utiliza para identificar las Fortalezas (Strengths), Debilidades (Weaknesses), Oportunidades (Opportunities) y Amenazas (Threats) de una iniciativa.

## ¿Cómo se desarrolla un análisis de género?

**Para realizar un análisis de género a través de un enfoque inclusivo, sensible al género y culturalmente apropiado, se sugiere:**

Promover, durante la recaudación de los SADD, la participación de mujeres, hombres y personas con discapacidad de la comunidad beneficiaria. Para ello, es fundamental utilizar estrategias que fomenten la comparación y permitan a los entrevistados compartir libremente su testimonio. Por lo tanto, al realizar una entrevista o encuesta, se sugiere que todos los miembros de la comunidad sean entrevistados primero en una sola sesión plenaria y luego en reuniones separadas dedicadas a mujeres y hombres. Otra estrategia eficaz durante los ejercicios de recopilación de datos consiste en formular preguntas abiertas. Esto permite que los participantes respondan libremente y que los entrevistadores registren diferentes puntos de vista;

Asegurar la formación de un grupo de trabajo AICS integrado por mujeres y hombres, que incluya la participación de un experto en género;

Involucrar a los actores clave (OSC, agencias gubernamentales locales y nacionales, Organizaciones Internacionales) que trabajan en temas de género en el área de intervención y que pueden compartir información y habilidades útiles para la implementación del análisis de género.



**ASPECTOS  
CLAVES QUE  
DEBE INCLUIR EL  
ANÁLISIS DE  
GÉNERO:**

La encuesta de políticas de género a nivel de país y en el sector de intervención;

La identificación de los principales actores que inciden en la gestión y ejecución de las políticas de género a nivel de país y en el sector de intervención;

El estudio del contexto / sector de intervención mediante el uso de los SADD;

La identificación de las principales barreras y oportunidades existentes para el empoderamiento económico, social y productivo de mujeres, hombres, niñas y personas con discapacidad.

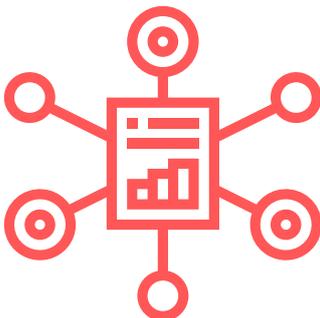


## La integración del género en el marco lógico

A través del *análisis de género*, se identifican los problemas y sus causas, destacando las necesidades a dar respuesta. Posteriormente, es necesario definir los objetivos que el proyecto quiere alcanzar para dar respuesta a estos problemas, delineando estrategias de implementación. Es necesario definir las actividades que el proyecto tiene previsto realizar, planificando concretamente cómo la iniciativa quiere alcanzar los objetivos propuestos.

Se pueden utilizar dos estrategias distintas para integrar los resultados del análisis de género en la matriz. El primero se basa en el uso de una perspectiva de género en la formulación de objetivos[34], resultados, actividades e indicadores, asegurándose que estos se refieran a los cambios esperados para mujeres y hombres, luego de la ejecución del proyecto. Por ejemplo, la formulación de un resultado que tenga como objetivo incrementar la tasa de participación de niñas y niños en cursos de capacitación sobre los riesgos que generan las minas antipersonal en el Departamento de Antioquia, en Colombia.

La segunda estrategia incluye objetivos, resultados, actividades e indicadores que abordan específicamente las cuestiones de género. Por ejemplo, la definición de una meta que tenga como objetivo la emancipación económica y social de mujeres y niñas, promoviendo su participación en el Proceso de Paz en Colombia.



## Indicadores sensibles al género

Dentro del marco lógico se deben incluir indicadores específicos de género desagregados por sexo, orientados a medir los cambios en la vida de mujeres y hombres, y las dinámicas relacionadas con la GEWE dentro de un contexto específico, en un período específico. Más específicamente, los indicadores sensibles al género tienen el potencial de medir los cambios en los roles de género, las normas, el acceso a los recursos y el control, prestando atención explícita a la igualdad de género para comprender claramente el impacto de los proyectos sobre mujeres, hombres, niñas y niños. El punto de partida para el desarrollo de indicadores sensibles al género, así como para el análisis de género, es la recolección y análisis de los SADD, que es fundamental para describir las experiencias divergentes entre géneros y medir los diferentes impactos en ellos.

Para medir el impacto que las acciones realizadas en el marco de la iniciativa tienen en la GEWE, en la fase de definición de los indicadores sensibles al género es importante establecer una *línea de base* y la meta a *alcanzar* a través del proyecto, como en el ejemplo:



**Indicador:** "Número de mujeres rurales que tienen acceso a los medios de producción"



**Línea de base 2020:** 4.753



**Objetivo 2023:** 15.000

## Tipos de indicadores con perspectiva de género

A continuación, se proporciona una lista no exhaustiva de tipos de indicadores de resultados sensibles al género. El valor indicado en los ejemplos como correspondiente a la igualdad de género constituye un objetivo ideal; sin embargo, la definición del objetivo está sujeta a las especificidades del contexto de intervención y al tipo de objetivo específico que el proyecto quiere perseguir.

**El porcentaje de mujeres (u hombres) sobre el total (el total incluye el porcentaje de mujeres y hombres): 50% indica igualdad de género.**



- Ej.: el porcentaje de mujeres que ocupan puestos ejecutivos en cooperativas agrícolas productoras de café en el Oriente de Cuba.
- Línea de base: porcentaje de mujeres 30%
- Objetivo: porcentaje de mujeres 50%

**La relación entre el número de mujeres y el número de hombres en un contexto o actividad determinada: el valor 1 indica igualdad de género.**



- Ej.: la relación entre trabajadores y trabajadoras de una cooperativa agrícola productora de café en el Oriente de Cuba.
- Línea de base: 3,75 hombres por cada mujer
- Objetivo: 1 hombre por cada mujer

**Una cifra asociada a las mujeres expresada como porcentaje de la asociada a los hombres (o viceversa): 100% indica igualdad de género.**



- Ej.: el ingreso semanal promedio de los campesinos como porcentaje del ingreso semanal promedio de los campesinos de la misma cooperativa cafetera en el Oriente de Cuba.
- Línea de base: ingreso semanal promedio de las agricultoras en comparación con los agricultores 75%
- Objetivo: ingreso semanal promedio de las agricultoras en comparación con los agricultores 100%

**La diferencia entre los datos asociados a mujeres y los asociados a hombres en el mismo indicador (o viceversa): 0 indica igualdad de género.**



- Ej.: el promedio de horas que los campesinos de una cooperativa cafetalera del Oriente cubano dedican al trabajo doméstico, menos el promedio de horas que los hombres, empleados de la misma cooperativa, dedican al trabajo doméstico.
- Línea de base: 3 horas
- Objetivo: 0 horas



## Ejemplos de indicadores sensibles al género por área de intervención en Cuba y Colombia<sup>35</sup>



### Agricultura sostenible, seguridad alimentaria y medio ambiente

- % de mujeres que participan activamente en organizaciones, cooperativas y asociaciones de productores rurales
- % de fincas administradas por mujeres y niñas que mejoran el acceso al mercado local
- % de mujeres y niñas en puestos de dirección en cooperativas agrícolas
- Incidencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años y embarazadas (%) (ODS 2.2.3)
- % de la población agrícola total con títulos de propiedad u otros derechos formalizados sobre tierras agrícolas, por sexo;



### Cultura y patrimonio

- # de mujeres capataces participantes en las obras de recuperación de edificios de importancia histórica y patrimonial
- % de mujeres emprendedoras (o al frente de una cooperativa no agroeconómica) que participan en talleres de formación dedicados a emprendedoras del sector cultural
- La relación entre el número de hombres y mujeres entre los trabajadores involucrados en la preservación del patrimonio
- % de viviendas destinadas a familias con jefas de hogar en edificios rehabilitados de importancia histórica y patrimonial
- Tasa de participación de jóvenes y adultos en cursos de formación y itinerarios educativos en los últimos 12 meses, desagregada por sexo (ODS 4.3.1)



FORMULACIÓN





## Desarrollo territorial

- % de empleos generados que benefician a jóvenes y mujeres
- # de nuevas iniciativas de producción local que promueven prácticas innovadoras gestionadas por mujeres y niñas
- # de funcionarios públicos, técnicos y especialistas capacitados en sistemas contables y financieros para la promoción del desarrollo local con perspectiva de género
- # de cursos y talleres realizados sobre los beneficios de la igualdad de género para el desarrollo local y territorial
- % de mujeres en puestos directivos (ODS 5.5.2)



## Migración sostenible

- # de mujeres migrantes y refugiadas víctimas de violencia sexual y de género que reciben asistencia psicosocial
- # de mujeres migrantes y refugiadas que acceden a servicios de salud sexual y reproductiva
- # de mujeres migrantes y refugiadas que reciben métodos anticonceptivos (% de mujeres en edad reproductiva que utilizan métodos modernos de planificación familiar, ODS 3.7.1)
- # de mujeres migrantes y refugiadas que buscan protección internacional que reciben asistencia legal y psicosocial
- # de mujeres migrantes y refugiadas que reciben capital (en especie o en efectivo) para iniciar actividades productivas



## Desminado humanitario

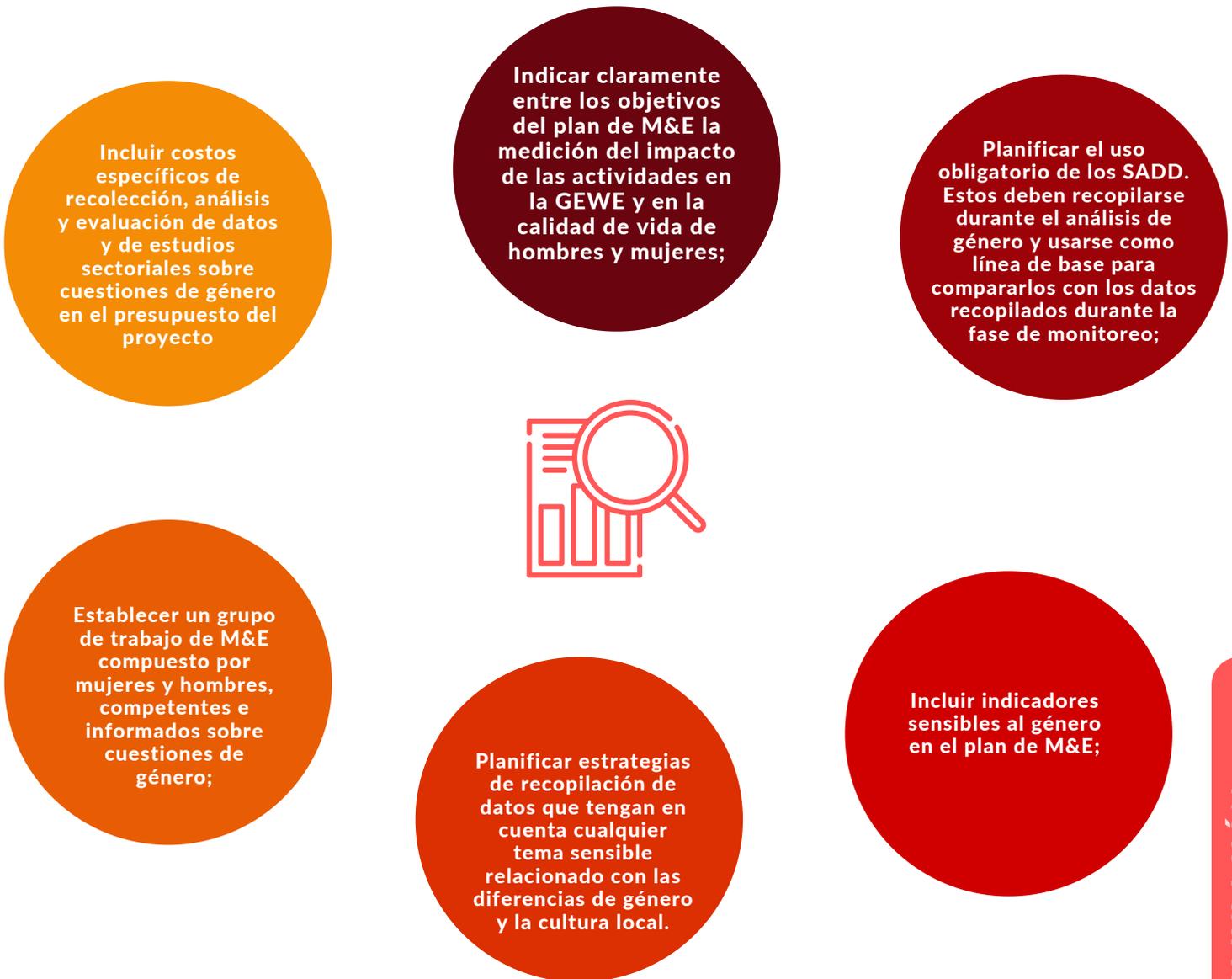
- # de niñas y niños que participan en cursos de capacitación sobre los riesgos causados por las minas antipersonal
- # de mujeres sobrevivientes de accidentes de minas que recibieron apoyo psicosocial
- % de mujeres víctimas de accidentes de minas que recibieron asistencia médica especializada
- # de mujeres que han iniciado proyectos de desarrollo en las áreas recuperadas



## La formulación de un plan de seguimiento y evaluación sensible al género

La fase de formulación debe incluir el desarrollo de un plan de monitoreo y evaluación (M&E) que incluya medir el impacto de la iniciativa en la igualdad de género.

Para hacer esto es necesario:



## Gender-responsive budgeting (GRB)

Un paso más en la fase de formulación hacia la *transversalización* del género se refiere a la distribución de recursos económicos a través de una perspectiva de género, también denominada "*gender-responsive budgeting*". Es una evaluación de los recursos disponibles que incorpora una perspectiva de género en todos los niveles del proceso presupuestario y reestructura ingresos y gastos para promover la GEWE. El elemento de equidad que caracteriza a los presupuestos de género radica en la asignación de recursos en función de las necesidades e intereses de género, lo que no siempre implica una distribución equitativa de recursos entre mujeres y hombres. El GRB puede ser un paso siguiente eficaz a la pregunta: "¿Cuáles son los diferentes impactos de los gastos financieros del proyecto en las vidas de mujeres, hombres, niñas y niños?".

# FORMULACIÓN



PREGUNTA

SI

NO

OBSERVACIONES

## RECOPIACIÓN DE DATOS

1.1 ¿Los datos disponibles sobre el grupo destinatario del proyecto están desglosados por sexo y edad (SADD)?

1.2 ¿Se consideran las diferencias de género dentro de las actividades y áreas de interés del proyecto?

1.3 ¿Se identifican los roles y responsabilidades respectivos de mujeres y hombres, niñas y niños en el sector específico en el que opera el proyecto?

1.4 ¿Se toman en consideración las limitaciones, barreras y / u oportunidades específicas para mujeres, hombres, especialmente de diferentes grupos sociales, étnicos, económicos o de edad?

1.5 ¿El proyecto incluye un análisis de políticas de género a nivel de país y sector de intervención? ¿El análisis tiene como objetivo identificar los actores clave en la gestión y ejecución de las políticas de género?

## TEMAS Y ÁREAS PRIORITARIAS

1.6 ¿El proyecto incluye una estrategia clara para el desarrollo de componentes y actividades de género y cómo implementarlos? ¿La estrategia contempla la participación de actores clave a diferentes niveles y la creación de partenariados?

1.7 ¿La estrategia del proyecto abordó las diferentes necesidades de mujeres, hombres, niñas y niños y grupos vulnerables sobre la base de un análisis de género? Por ejemplo, ¿la estrategia se limita a brindar beneficios a mujeres y niñas, o también prevé su mayor participación y empoderamiento, para que puedan superar las limitaciones y barreras impuestas por la sociedad?

1.8 ¿El proyecto promueve estrategias dirigidas a incrementar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en diferentes ámbitos (económico, productivo, toma de decisiones)?

1.9 ¿Tiene el proyecto el potencial de contribuir a la igualdad de género y los objetivos del Documento Indicativo de País de la AICS, las prioridades del GAP, los ODS y las políticas nacionales sobre género?

## OBJETIVO GENERAL

1.10 ¿El objetivo responde a preocupaciones prioritarias, tanto prácticas como estratégicas, y a las necesidades de mujeres y hombres, niñas y niños resaltadas a través de los resultados del análisis de género?

1.11 ¿El objetivo incluye un compromiso a largo plazo para fomentar la erradicación de creencias, actitudes, barreras institucionales y / u otros factores que obstaculizan la igualdad de género?





# FORMULAZIONE



## OBJETIVO ESPECÍFICO

1.12 ¿Se ha considerado la necesidad de un resultado específico dirigido al empoderamiento y los derechos de las mujeres y las niñas?

## RESULTADOS

1.13 ¿Se han considerado los beneficios para las mujeres y los jóvenes dentro de cada resultado?

## ACTIVIDADES

1.14 ¿Las actividades están diseñadas para promover la igualdad de género? ¿Aumentarán las actividades, la participación y el poder de decisión de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad?

1.15 ¿Existen actividades específicas para abordar las desigualdades de género existentes o la violencia contra las mujeres y las niñas (VAWG)?

1.16 ¿Existen actividades que fomenten el compromiso y la acción de hombres y jóvenes hacia la igualdad de género?

1.17 ¿Existen actividades para dar a conocer los beneficios que genera la igualdad de género para hombres, mujeres, niños y niñas?

## MONITOREO Y EVALUACIÓN

1.18 ¿El plan de monitoreo y evaluación cumple con la obligación de utilizar datos desagregados por sexo y edad (SADD)?

1.19 ¿El plan de monitoreo y evaluación está destinado en parte a evaluar si los resultados del proyecto han promovido el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes y de qué manera?

## INDICADORES

1.20 ¿Están todos los indicadores relacionados con las personas desglosados por sexo y edad?

1.21 ¿Los indicadores miden los aspectos de género incluidos en cada resultado y el impacto de la igualdad de género en las relaciones entre mujeres y hombres?

1.22 ¿Se han establecido objetivos para garantizar un nivel suficiente de igualdad de género en las actividades (por ejemplo, cuotas de participación de hombres y mujeres)?

## RECURSOS

1.23 Si se han incluido componentes y actividades de género en el proyecto, ¿se les han asignado recursos específicos - humanos, técnicos, tecnológicos, financieros - enumerados en el presupuesto del proyecto?

1.24 ¿Existe una asignación de recursos que tenga en cuenta las diferencias de género para promover la GEWE?

## 4.2 Ejecución y monitoreo

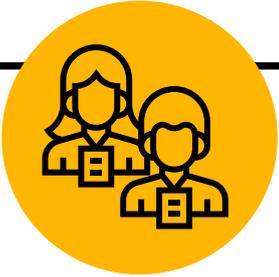


La fase de ejecución del proyecto representa la etapa en la que se ponen en práctica todos los análisis, planificación de acciones y definición de prioridades realizadas en la fase de formulación. Desde la perspectiva de la *transversalización* del género, durante esta fase, por lo tanto, es necesario asegurar la implementación de actividades que promuevan la igualdad de género y que tanto mujeres como hombres puedan acceder de manera efectiva a los beneficios que brinda el proyecto. La ejecución *gender-responsive* también implica una participación significativa de mujeres y hombres en los procesos de toma de decisiones y actividades del proyecto y contribuye a identificar y orientar acciones hacia las prioridades, intereses, habilidades y conocimientos de mujeres y hombres. El monitoreo puede definirse como el proceso mediante el cual las partes interesadas obtienen retroalimentación periódica sobre el progreso realizado hacia el logro de los objetivos de su proyecto. Desde la perspectiva de la Gestión basada en resultados (*Results Based Management*), el monitoreo proporciona elementos útiles para tomar decisiones informadas, mejorar el desempeño y lograr los resultados planificados[36].

Para asegurar una ejecución de proyecto con perspectiva de género, es necesario realizar acciones que tengan en cuenta 5 elementos principales:



## PARTICIPACIÓN



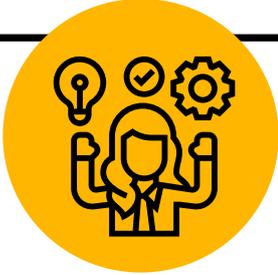
- ✓ Involucrar y mantener una **coordinación activa con las organizaciones de mujeres, actores, organizaciones y/o instituciones públicas** de Cuba y Colombia que promuevan la igualdad de género (anteriormente mencionadas) durante toda la fase de ejecución del proyecto, las cuales podrán brindar apoyo y orientación práctica sobre cualquier problema que pueda surgir durante la implementación de las actividades.
- ✓ **Promover la contratación de personal femenino y masculino** por igual en todos los puestos relacionados con el proyecto, evitando perpetuar estereotipos, y asegurando que no existan diferencias de trato o salario entre mujeres y hombres. Por ejemplo, se podría considerar la posibilidad de contratar mujeres en puestos gerenciales o técnicos y hombres como trabajadores sociales. Sin embargo, es importante considerar siempre las peculiaridades del contexto y respetar las culturas de las comunidades en las que se opera.
- ✓ **Asegurar la representación de las mujeres dentro de los procesos de toma de decisiones** relacionados con el proyecto, estableciendo un porcentaje, siempre **teniendo en cuenta las características específicas del contexto**. Por ejemplo, es necesario tener en cuenta que al trabajar con comunidades indígenas o grupos étnicos minoritarios se deben tener debidamente en cuenta las características socioculturales del grupo o comunidad en cuestión, alimentando discusiones en grupos mixtos cuando sea posible, pero reservando espacios de diálogo separados entre mujeres y hombres para fomentar la discusión de temas específicos cuando sea apropiado.
- ✓ Durante la ejecución de las actividades, **adoptar un enfoque participativo con la comunidad de referencia**, asegurando la consulta con todos los miembros de la comunidad: la participación debe ser real, activa e involucrar a todas las mujeres, hombres, niñas y personas con discapacidad. Además, la participación tiene que ser orientada a fomentar el diálogo y el intercambio de sugerencias de toda la comunidad sobre cómo abordar los problemas que surjan.

## RECURSOS



- ✓ Incluir un análisis del **Gender-Responsive Budget (GRB)**, desarrollado durante la fase de formulación, en los informes técnico-financieros producidos dentro del proyecto, con el fin de medir el impacto del presupuesto de la iniciativa en la vida de mujeres, hombres, niñas y niños involucrados.
- ✓ Asegurar la **colaboración de un/a experto/a en género** dentro del proyecto, incluyéndolo/a como figura en el equipo de trabajo de la iniciativa y en el plan financiero relacionado. El/la experto/a podrá brindar apoyo en temas de género durante la ejecución del proyecto.
- ✓ Implementar un **sistema contable** que garantice los beneficios de las actividades del proyecto a mujeres, hombres, niñas y niños, y no perpetúe estereotipos y/o desigualdades y elimine la discriminación de género.

## CAPACITACIÓN



- ✓ Llevar a cabo **actividades de formación sobre cuestiones de género** como parte de las iniciativas para el fortalecimiento de capacidades para todo el personal involucrado en el proyecto (mujeres y hombres), asegurando un equilibrio de género para el personal encargado de llevar a cabo la formación y asegurando que existan líneas presupuestarias destinadas a este fin.
- ✓ Asegurar que las **actividades de formación propuestas respondan a las prioridades** y necesidades de mujeres, hombres, niñas y niños.
- ✓ Asegurar la **participación de hombres y jóvenes** en los seminarios, talleres o acciones formativas que se organicen en temas relacionados con la igualdad de género.
- ✓ Asegurar la **participación de mujeres y niñas** en los seminarios o talleres organizados dentro del proyecto sobre temas como el emprendimiento, la gestión de cooperativas, el acceso al crédito, el inicio de actividades productivas, etc.

## MONITOREO



- ✓ Elaborar un plan de monitoreo que incluya el **uso de gender-sensitive indicators**, que permitan identificar deficiencias y soluciones viables para reajustar cualquier acción que pueda fortalecer las normas sociales discriminatorias o exponer a los beneficiarios a la violencia, en cumplimiento del principio de "do no harm".
- ✓ Prever la **recopilación de datos desglosados por sexo y edad (SADD)** para todas las actividades y sus resultados.
- ✓ **Monitorear los recursos asignados (gender-responsive budget)** para la fase de recolección de datos, asegurándose de que sean adecuados en términos de líneas presupuestarias, tiempo y personal (hombres y mujeres).
- ✓ Monitorear los indicadores para medir adecuadamente los cambios y **el impacto de la intervención en el logro de los objetivos y resultados relacionados con la igualdad de género**. (En la sección "Formulación" encontrará ejemplos de indicadores de género).
- ✓ Identificar formas de monitorear la **participación de hombres y mujeres** en las actividades de la iniciativa y el acceso a los beneficios generados por el proyecto; identificar las causas de la marginación o exclusión de los grupos vulnerables. Se debe prestar especial atención a la identificación e integración de datos sobre grupos que enfrentan múltiples vulnerabilidades, como las mujeres proveedoras de la familia.
- ✓ Incluir una **revisión de los gender-sensitive indicators** en el informe técnico-financiero elaborado durante la ejecución del proyecto.
- ✓ Considerar y analizar **los diferentes impactos en mujeres, hombres, niñas y niños** en la implementación de las actividades del proyecto y, de ser necesario, proceder con la adopción de ajustes que eviten la perpetuación de estereotipos y desigualdades de género.

## Cómo realizar un seguimiento participativo y *gender-sensitive*

Durante la recopilación de datos y la retroalimentación de los beneficiarios, es necesario adoptar un enfoque que sea lo más *gender-sensitive* y *culturalmente apropiado posible*. La recolección de datos debe realizarse teniendo en cuenta los diferentes contextos y de una manera culturalmente apropiada, para facilitar la participación de mujeres, hombres, niñas, niños y personas con discapacidad. Es necesario crear un contexto adecuado para fomentar la discusión en el que los entrevistados se sientan cómodos al momento de dar su testimonio. Las consultas con la comunidad deben tener lugar tanto a través de sesiones separadas con mujeres, hombres, niñas, niños y personas con discapacidad, como en sesiones de grupos mixtos, por favor el intercambio de opiniones de todos los miembros de la comunidad. Para facilitar el intercambio de comentarios e inquietudes, puede ser útil identificar un canal que respete la privacidad y el anonimato para mejorar la comunicación. Al mismo tiempo, todos los encuestados, y especialmente las mujeres, deben estar informados sobre el uso de los datos y por qué se recopilaban.

## Consideraciones para la integración de la perspectiva de género en las diversas herramientas utilizadas para el monitoreo de las iniciativas

Tipos de herramientas de M&E	Breve descripción de la herramienta	Ejemplos de consideraciones sobre el uso de la herramienta desde una perspectiva de género
<b>Encuestas/ Cuestionarios</b> 	Herramientas escritas: para completar individualmente o a través de un entrevistador (en persona, por teléfono, por Internet).	El cuestionario debe estar formulado de tal manera que las preguntas permitan resaltar aspectos específicos y posibles problemas diferentes para mujeres y hombres. Si el análisis de género no informa el procesamiento de las preguntas, las preguntas pueden no ser relevantes y no ser efectivas para obtener la información necesaria.
<b>Entrevista</b> 	Herramientas estandarizadas, realizadas en persona o por teléfono, para obtener información más detallada que la encuesta.	Las mujeres y las niñas pueden sentirse incómodas con un entrevistador masculino (y viceversa). Es menos probable que los niños y los hombres expresen pensamientos y emociones en contextos donde tradicionalmente no es la norma. Las niñas y las mujeres pueden sentirse incómodas al expresar su opinión cuando esta no es la norma.
<b>Grupos Focales</b> 	Discusiones grupales: muestra de participantes reunidos para expresar sus puntos de vista sobre temas específicos.	Si se lleva a cabo en un grupo mixto de niñas y niños, o mujeres y hombres, es posible que los participantes no se sientan cómodos expresando sus pensamientos y opiniones. Si el facilitador no es del mismo género que el grupo de participantes (por ejemplo, un facilitador masculino con un grupo de niñas), es posible que no se sientan cómodos. Las muchachas y los muchachos participan de diferentes maneras y, por lo tanto, pueden ser necesarios diferentes enfoques para fomentar el debate y obtener la información necesaria.
<b>Observaciones</b> 	Proceso sistemático de registro de patrones de comportamiento de personas y sucesos.	Si se lleva a cabo solo en espacios públicos, puede pasar por alto las experiencias clave de mujeres y niñas que ocurren en / alrededor de la esfera doméstica. Sin el aporte de muchachas, muchachos, mujeres y hombres, existe el riesgo de sacar conclusiones inexactas.
<b>Análisis de documentos</b> 	Análisis de documentos (internos y externos al programa)	Sin la aplicación de la perspectiva de género, los resultados del análisis pueden no destacar ningún problema. Las fuentes pueden proporcionar una imagen distorsionada de la realidad, uno debe considerar quién tiene el control de las fuentes y recordar que algunas experiencias pueden no haber sido registradas. Dado que las muchachas y mujeres tradicionalmente han operado menos en la esfera pública, los registros públicos pueden no incluir sus experiencias.

DIFUSIÓN



**Difundir información sobre la ejecución del proyecto** y asegurar que los materiales de visibilidad producidos como parte de la iniciativa (fotos, videos, artículos, etc.) muestren una **representación equitativa de mujeres y hombres** y **no perpetúen los estereotipos de género**. También es importante realizar actividades de comunicación que den a conocer los resultados alcanzados en materia de igualdad de género a través de las acciones implementadas a través del proyecto.



EJECUCIÓN Y MONITOREO



# EJECUCIÓN Y MONITOREO



PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
2.1 ¿Las actividades de desarrollo institucional, como los talleres sobre igualdad de género, avanzan según lo previsto?			
2.2 Si se han previsto medidas de mitigación de riesgos relacionados con el género durante la fase de formulación del proyecto, ¿se ponen en práctica estas medidas?			
2.3 En caso de que el marco lógico tenga resultados relacionados con el género, ¿hay un seguimiento en los informes del proyecto?			
2.4 ¿Los gender-sensitive indicators relacionados con la iniciativa muestran problemas en su implementación?			
2.5 ¿Existen efectos desiguales entre hombres y mujeres en la consecución de los objetivos? Si es así, ¿porqué?			
2.6 ¿Las mujeres y los hombres tienen acceso a los beneficios del proyecto?			
2.7 ¿Existen efectos de género adversos no deseados que no hayan sido identificados durante la fase de investigación inicial?			
2.8 ¿Las mujeres y los hombres participan en igual manera en las actividades de comunicación, difusión y consultas con las partes interesadas y los beneficiarios del proyecto?			
2.9 ¿El sistema de monitoreo de la iniciativa mide explícitamente el impacto en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres?			
2.10 ¿Los informes de monitoreo analizan e interpretan los datos desde una perspectiva de género?			
2.11 ¿Son las herramientas y los métodos utilizados para la recopilación de datos inclusivos y compatibles con el género (por ejemplo, uso de preguntas y lenguaje apropiados, calendario de reuniones, reuniones reservadas para mujeres, etc.)?			
2.12 ¿Los indicadores relacionados con el género miden el progreso de manera adecuada?			
2.13 ¿Todos los datos de monitoreo relacionados con las personas están regularmente desglosados por sexo y edad (SADD)?			
2.14 ¿Se devuelven los resultados a los beneficiarios (mujeres y hombres) y las partes interesadas (equipos de proyecto y operadores de campo, agencias asociadas) en un formato comprensible y de manera oportuna para permitir eventuales ajustes al proyecto?			





## 4.3 Evaluación

La evaluación es un análisis riguroso e independiente de las actividades completadas o en curso para determinar en qué medida se corresponden a los objetivos preestablecidos y contribuyen a la toma de decisiones[37].

Para asegurar la integración de la dimensión de género en la fase de **evaluación**, será necesario seguir los siguientes criterios:

**1** →

En las evaluaciones, todas las cuestiones específicas de género deben analizarse desde el inicio del proyecto, no en sus etapas finales.

**2** →

El **equipo** evaluador debe tener un nivel adecuado de experiencia en el tema de género y debe estar debidamente informado sobre las características de los proyectos AICS en Cuba y Colombia en materia de género y contar con la documentación pertinente.

**3** →

Los **informes** de evaluación deben basarse en datos desglosados por sexo y edad. Además, es preferible incluir el género de manera transversal en todas las secciones de los informes de evaluación en lugar de crear una sección específica separada.

**4** →

Las **lecciones aprendidas**, incluido el género, deben compartirse con los socios y las redes de gestión del conocimiento.



## Ejemplos de preguntas para la evaluación de resultados e impacto con enfoque de género

Resultados esperados e impacto	Ejemplos de preguntas
Incremento de ingresos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si los hombres / mujeres tienen mayores ingresos, ¿hasta qué punto pueden controlar cómo se gastan los ingresos dentro de la familia?</li> <li>¿El aumento de los ingresos de hombres / mujeres provocó una reducción en la contribución de los cónyuges / parejas?</li> </ul>
Incremento del empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Los hombres / mujeres en formación se han integrado de forma eficaz en puestos de trabajo/ sectores de las cadenas de suministro tradicionalmente ocupados por el sexo opuesto?</li> </ul>
Aumento de actividades comerciales / cooperativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿En qué medida han aumentado las empresas beneficiarias y / o cooperativas lideradas por hombres en comparación con las lideradas por mujeres?</li> </ul>
Mejora del acceso al crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿En qué medida los hombres han ejercido control sobre los préstamos otorgados en comparación con las mujeres?</li> <li>¿Los productos crediticios se adaptan a las necesidades de hombres y mujeres?</li> </ul>
Mejorar el acceso a las cadenas de suministro	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Se han beneficiado las PYMES y / o las cooperativas dirigidas por mujeres que se han integrado con éxito en las cadenas de suministro con beneficios adicionales, como el acceso a la financiación, en comparación con las PYMES/ cooperativas dirigidas por hombres?</li> </ul>
Mejora del acceso a los servicios básicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cómo ha mejorado la calidad de vida de hombres y mujeres gracias al producto o servicio ofrecido?</li> <li>¿Cuáles fueron, si las hubo, las consecuencias no deseadas relacionadas con la activación del servicio que experimentaron hombres o mujeres?</li> </ul>
Mejora de habilidades y conciencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿La formación ha resultado en una división de tareas más equilibrada entre hombres y mujeres en la familia?</li> <li>¿La formación ha resultado en una distribución más equilibrada de las tareas productivas entre hombres y mujeres?</li> </ul>
Mejora del acceso a las redes	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué ventajas tienen las PYMES/ cooperativas lideradas por mujeres de participar en redes (consorcios) comerciales/cooperativas en comparación a las lideradas por hombres?</li> <li>¿La diversidad (de género) de las redes empresariales / cooperativas permitió mayores beneficios?</li> </ul>

EVALUACIÓN



# EVALUACIÓN



PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
3.1 Si se incluyeron resultados relacionados con el género en el diseño del proyecto, ¿se lograron estos objetivos?			
3.2 ¿La iniciativa ha tenido efectos inesperados o no deseados en las relaciones de género?			
3.3 ¿La iniciativa ha cambiado la situación de las mujeres en comparación con los hombres?			
3.3a. Si respondió afirmativamente a la pregunta 3.3, ¿la iniciativa ha mejorado la situación de las mujeres en comparación con los hombres?			
3.3.b. Si respondió afirmativamente a la pregunta 3.3, ¿la iniciativa empeoró la situación de las mujeres en comparación a los hombres?			
3.4 ¿La evaluación del proyecto analiza los resultados obtenidos mediante el uso de datos desagregados para hombres y mujeres?			
3.5 ¿La evaluación incluye las lecciones aprendidas y / o los resultados y cualquier problema de género esperado / inesperado?			
3.6 ¿Se difunden los resultados del proyecto a todas las partes interesadas (mujeres, hombres, muchachas y muchachos)?			



## 4.4 Integrar el enfoque de género en las iniciativas en curso: ¿es posible?



En el caso de que la perspectiva de género no se haya integrado a la iniciativa desde el momento de su formulación, aún es posible proceder con una reorientación en la perspectiva GEWE. A continuación, se muestra un ejemplo de integración del enfoque de género en una iniciativa en curso que inicialmente no incluía acciones dirigidas a promover la igualdad de género. El ejemplo se refiere a un proyecto dirigido a mejorar la seguridad alimentaria, mediante procesos de reactivación económica, gestión ambiental e integración comunitaria, de la población de un municipio colombiano particularmente afectado por el conflicto armado, cuyos beneficiarios son víctimas del conflicto, población desplazada y grupos étnicos minoritarios.

Para integrar una perspectiva de género a la propuesta en cuestión, se puede operar de las siguientes formas:



**Modificación del objetivo específico o de uno o más resultados e identificación de indicadores que promueven la GEWE:**

Objetivo	Objetivo reorientado con perspectiva de género	Indicadores para medir el empoderamiento de las mujeres
Incremento de la producción y el consumo responsable, a través de métodos de producción y uso de bienes y recursos sostenibles que incidan en las políticas públicas de desarrollo rural e integración comunitaria.	Incrementar la producción y el consumo responsable, a través de métodos de producción y uso de bienes y recursos sostenibles que impacten las políticas públicas para el desarrollo rural y la integración comunitaria <b>y promuevan el empoderamiento de las mujeres.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del 60% en el volumen de productos diversificados colocados en el mercado local / regional <b>provenientes de empresas agrícolas dirigidas por mujeres.</b></li> <li>• <b>Al menos 2 empresas dirigidas por mujeres</b> acceden a los mercados locales o regionales como resultado de las acciones del proyecto.</li> <li>• Formulados 3 planes de gestión de la SAN por parte de las entidades públicas del municipio <b>que contienen un enfoque integrado de género.</b></li> </ul>
Resultado	Resultado reorientado en perspectiva de género	Indicadores para medir el empoderamiento de las mujeres
Estableció una red territorial de actores para el desarrollo de prácticas agrícolas tradicionales y trabajo colectivo en espacios de integración comunitaria (población a la que ha sido devuelta su tierra, reclamantes, reintegrados, víctimas, indígenas).	Establecida una red territorial de actores para el desarrollo de prácticas agrícolas tradicionales y trabajo colectivo en espacios de integración comunitaria (población a la que ha sido devuelta su tierra, reclamantes, reintegrados, víctimas, indígenas), <b>promoviendo la participación de mujeres y organizaciones de mujeres en los espacios de coordinación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de mujeres que participan activamente en espacios de coordinación e influyen en los procesos de toma de decisiones (línea de base: 0% meta: al menos 35%).</li> <li>• Al menos 50 mujeres víctimas de violencia en el conflicto (población a la que ha sido devuelta su tierra, reclamantes, reintegradas, víctimas, indígenas) reciben apoyo psicológico dentro de los espacios comunitarios.</li> <li>• Al menos 50 hombres participan en seminarios organizados para promover la igualdad de género y combatir la violencia contra la mujer.</li> </ul>



## Agregar líneas presupuestarias destinadas únicamente a actividades destinadas a empoderar a las mujeres:



Asignar una línea presupuestaria para contratación de personal para brindar **apoyo psicológico a mujeres víctimas de violencia de género**.



Establecer recursos para la organización de seminarios en espacios de integración comunitaria que promuevan la igualdad de género y sensibilicen a **los beneficiarios sobre la violencia contra las mujeres**.



Asignar recursos específicos para la realización de talleres sobre **transversalización del enfoque de género** para la formulación de políticas públicas y sobre **emprendimiento femenino**.



Asignar recursos económicos para producir una publicación sobre buenas prácticas de fortalecimiento del emprendimiento femenino para el desarrollo de sistemas productivos diversificados y sostenibles.



Asignar recursos para un/a experto/a de género **durante la duración del proyecto** para asegurar que las acciones de la iniciativa se lleven a cabo con perspectiva de género.





## Integrar actividades no previstas en la fase de formulación en el POG:

-  **Revisar el análisis del contexto** de la intervención utilizando datos desglosados por sexo a fin de establecer una línea de base para monitorear los indicadores sensibles al género.
-  Establecer **1 espacio de acompañamiento psicológico para mujeres víctimas de violencia** en el contexto del conflicto armado.
-  Organizar actividades de formación específicas para el **desarrollo de habilidades empresariales para mujeres** que dirigen empresas agrícolas.
-  Realizar talleres sobre **transversalización del enfoque de género para la formulación de políticas públicas** dirigidas a las instituciones públicas locales.
-  Analizar el estado de la tierra de los beneficiarios, **desagregar los datos por sexo** y seleccionar a los beneficiarios privilegiando a la población en estado de vulnerabilidad e inseguridad alimentaria y prestando especial atención a las familias con mujeres solteras responsables de la unidad familiar.



## Establecer un plan de monitoreo sensible al género:

-  Crear un sistema de monitoreo que mida el **impacto a largo plazo de las acciones realizadas** en el marco del proyecto utilizando datos desagregados por sexo: por ejemplo, observar el desempeño de los sistemas productivos gestionados por mujeres y los gestionados por hombres un año después del inicio del proyecto y, si existen diferencias, identificar las causas y tomar decisiones orientadas a la GEWE.
-  Asegurar que todos los **datos** recopilados para monitorear la productividad de los sistemas agrícolas, el acceso de los productos a los mercados locales y nacionales, los ingresos de mujeres y hombres que administran los sistemas de producción, la seguridad alimentaria de las mujeres y hombres beneficiarios y la participación en espacios de formación y coordinación, estén **desagregados por sexo**.
-  Administrar cuestionarios y realizar entrevistas para verificar que las actividades de formación para el desarrollo de habilidades empresariales **satisfagan las necesidades de las mujeres** beneficiarias y, en caso contrario, reajustar las acciones.
-  Administrar cuestionarios y realizar entrevistas con el fin de medir si los seminarios sobre promoción de la igualdad de género **aumentan la conciencia de los hombres beneficiarios** y, en caso contrario, repensar la acción para lograr el objetivo.



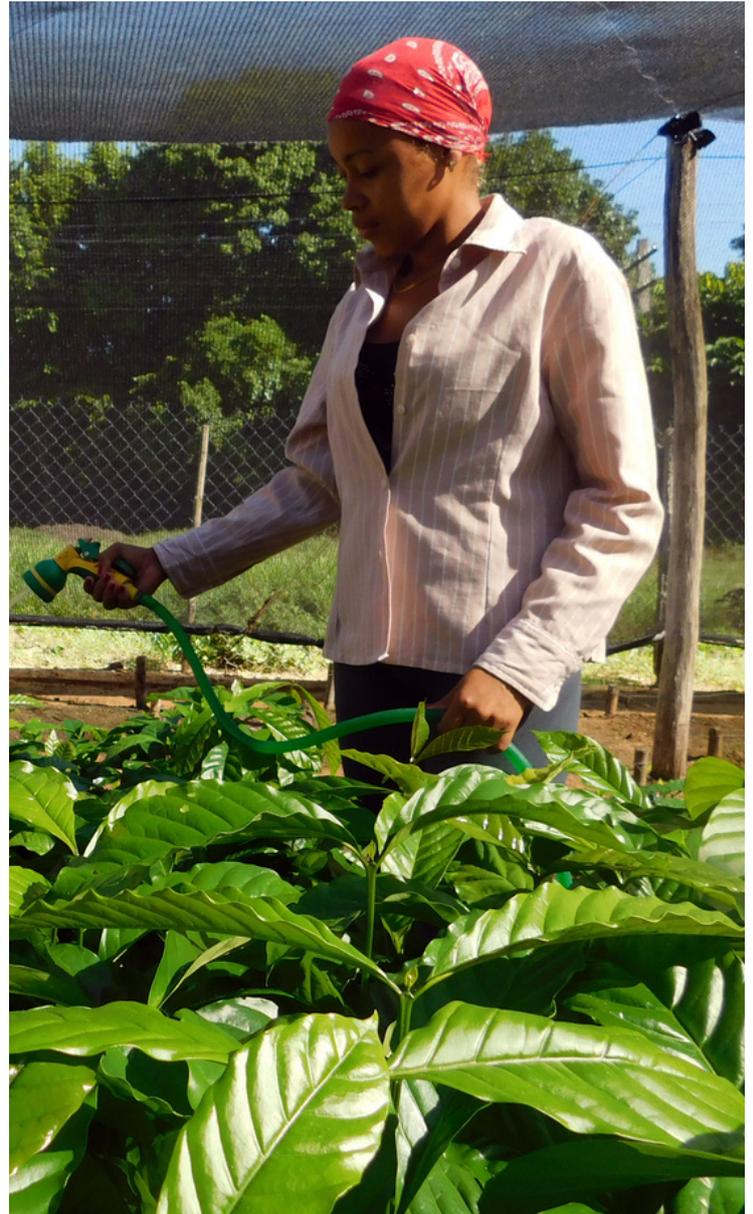
## 5. PERSPECTIVAS

La Cooperación Italiana considera la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como condiciones fundamentales para el desarrollo sostenible. Por ello, la sede de la AICS en La Habana ha reconocido la GEWE como una prioridad transversal, comprometiéndose a integrar el enfoque de género tanto a nivel estratégico como operativo, en el contexto de las acciones impulsadas en Cuba y Colombia.

AICS La Habana tiene como objetivo aplicar los lineamientos que brinda este Toolkit a todas las iniciativas financiadas en los países de competencia, siguiendo los pasos fundamentales para asegurar la inclusión de la perspectiva de género en todas las distintas fases del ciclo del proyecto, según las modalidades explicadas en el Capítulo 4.

A través de una creciente atención a las cuestiones de género ya en la fase de formulación, se espera que un mayor número de iniciativas puedan alcanzar los criterios mínimos necesarios para realizar el compromiso de AICS también a través de la atribución del Gender Policy Marker 1 - significativo (instrumento OCDE-CAD descrito en el Capítulo 3).

El proceso de integración del enfoque de género en las actividades que realiza AICS La Habana también estará garantizado gracias a la presencia de un experto con función de Referente de Género que intervendrá en iniciativas individuales en estrecha colaboración con expertos sectoriales para monitorear la integración efectiva de la perspectiva de género. El experto/a también se involucrará en los mecanismos de coordinación relevantes entre donantes a nivel local en ambos países de competencia, encargándose de representar el compromiso de la AICS con la igualdad de género al participar en estas mesas redondas temáticas.



También se promoverá la formación específica dirigida a consolidar el conocimiento del personal de la oficina de La Habana y la oficina de Bogotá en materia de género. Las capacitaciones deberán favorecer la profundización de los temas tratados en este Toolkit y estarán enfocadas en las instrucciones operativas para la integración de género en los proyectos. También se alentará al personal a utilizar otras herramientas, incluidas las telemáticas, para continuar con la actualización de forma individual.

La AICS se comprometerá a difundir este documento entre los actores del Sistema Italiano y los socios de desarrollo en Cuba y Colombia, así como entre los donantes presentes en los países, contribuyendo a consolidar el papel de la AICS en la promoción de GEWE a nivel local.

Como parte de la estrategia de comunicación de AICS Habana, se les dará una importancia progresiva a los temas del GEWE. Las actividades de comunicación tendrán el objetivo, por un lado, de afirmar y potenciar el compromiso constante de la Sede en la promoción de la igualdad de género; por otro, tendrán como objetivo informar al público sobre las iniciativas, proyectos y acciones concretas que lleva a cabo la Agencia en relación con estos temas. Se prestará especial atención a las redes sociales y al sitio web de la sede, así como a la organización de eventos destinados a la reflexión sobre los temas de la GEWE con la participación de expertos italianos, internacionales y / o locales. El alcance y efectividad de las actividades realizadas se evaluará anualmente a través de indicadores y metas que los Oficiales de Comunicación de la Sede establecerán con el plan de comunicación (ej: número de eventos organizados y número de participantes, número de artículos publicados, etc.).



# BIBLIOGRAFÍA



- 1: "Lograr la igualdad de género y emancipar a todas las mujeres y niñas". Strategic Development Goals, 2030 Agenda for Sustainable Development, 2015. <https://sustainabledevelopment.un.org/>
- 2: Gender Equality Glossary, UN WOMEN: <https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=36>
- 3: Refiérase a los términos individuales "Igualdad de Género" y "Empoderamiento" para una definición más específica.
- 4: Análisis de género de Cuba, en el marco de la implementación del Plan de Acción de Género de la UE (GAP-II), Gemma García Oliva, 2018.
- 5: Anuario Estadístico de Cuba 2016, ONEI, 2017.
- 6: Censo de Población y Vivienda (CPV), ONEI, 2012.
- 7: Human Development data, UNDP, 2018.
- 8: ENIG, ONEI, 2016.
- 9: World Bank, 2017.
- 10: Serie Estadísticas Empleo y salario, ONEI, 2018.
- 11: World Bank, 2017.
- 12: ENIG, ONEI, 2016.
- 13: Análisis de género de Cuba, en el marco de la implementación del Plan de Acción de Género de la UE (GAP-II), Gemma García Oliva, 2018.
- 14: ENIG, ONEI, 2016.
- 15: Anuario Demografico de Cuba 2017 citato in Granma 12 marzo 2019: <http://www.granma.cu/salud/2019-03-12/por-servicios-de-salud-sexual-y-reproductiva-mas-cerca-de-las-y-los-adolescentes-12-03-2019-18-03-40>
- 16: Análisis de género de Cuba, en el marco de la implementación del Plan de Acción de Género de la UE (GAP-II), Gemma García Oliva, 2018.
- 17: Análisis de género de Cuba, en el marco de la implementación del Plan de Acción de Género de la UE (GAP-II), Gemma García Oliva, 2018.
- 18: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, DANE.
- 19: Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH 2019.
- 20: Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH 2019.
- 21: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT, 2016 - 2017).
- 22: El camino hacia la paridad en el Congreso colombiano: la representación política de las mujeres después de las elecciones de 2018, ONU Mujeres y Registraduría Nacional del Estado Civil.
- 23: Unión Interparlamentaria "Women in national parliaments, as of 15 Octubre 2018". Disponible en: <http://archive.ipu.org/wmn-e/world.htm>



- 24: Forensis 2014 - Datos para la vida: Herramientas para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Grupo, Centro de Referencia Nacional sobre Violencia, Vol 16 N. 1, 2015.
- 25: Lideresas Sociales en Colombia: el relato invisible de la crueldad, CODHES, 2019.
- 26: World Bank Data, 2018.
- 27: Art.1 comma 2, legge 11 agosto 2014 n. 125.
- 28: Handbook on the OECD-DAC Gender Equality Policy Marker 2016
- 29: Transformando nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Resolución adoptada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015.
- 30: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) - Sustainable Development Goal SDG
- 31: UN Security Council, Security Council Resolution 1325 (2000), 31 October 2000, S/RES/1325 (2000).
- 32: UNSCR 1325, <http://unscr.com/en/resolutions/doc/1325>.
- 33: UNDP (2009) Handbook on planning, monitoring and evaluating for development results.
- 34: objetivo general y objetivo específico.
- 35: Incluye indicadores relacionados con los ODS, marcados entre paréntesis.
- 36: UNDP (2009) Handbook on planning monitoring and evaluating for development results.
- 37: UNDP (2009) Handbook on planning monitoring and evaluating for development results.



# OTRAS REFERENCIAS



CODHES. (2019). *Lideresas Sociales en Colombia: el relato invisible de la crueldad*.

Consejo de la Unión Europea (2015) *Conclusiones del Consejo sobre el Plan de acción sobre género 2016-2020, 26 de octubre de 2015*.

DANE. (2014). *Censo Nacional Agropecuario*.

DANE. (2016-2017). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)*.

DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda*.

DANE. (2018). *Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH*.

DANE. (2018). *Saber para Decidir*, Boletín Nacional.

DANE. (2019). *Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH*.

Gazzetta Ufficiale della Repubblica Italiana (2014) *Legge 11 agosto 2014 n. 125*. Disponible: [https://www.aics.gov.it/wp-content/uploads/2016/03/LEGGE\\_125-2014.pdf](https://www.aics.gov.it/wp-content/uploads/2016/03/LEGGE_125-2014.pdf).

Grupo Nacional (GN) para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo (2019) *Informe Nacional sobre la Implementación de la Agenda 2030 – Cuba 2019*. Disponible: [https://foroalc2030.cepal.org/2019/sites/foro2019/files/informe\\_nacional\\_voluntario\\_de\\_cuba\\_sobre\\_implementacion\\_de\\_la\\_agenda\\_2030.pdf](https://foroalc2030.cepal.org/2019/sites/foro2019/files/informe_nacional_voluntario_de_cuba_sobre_implementacion_de_la_agenda_2030.pdf)

Ministero degli Affari Esteri. (Luglio, 2010). *Linee Guida per Uguaglianza di Genere e Empowerment delle Donne*. Roma: MAE, [https://www.aics.gov.it/wp-content/uploads/2016/04/2010-07-01\\_LineeguidaGenere.pdf](https://www.aics.gov.it/wp-content/uploads/2016/04/2010-07-01_LineeguidaGenere.pdf)

OECD (2014) *Development Co-operation Peer Review the Development Assistance Committee: Enabling effective development Italy 2014*. Disponible: [https://www.oecd.org/dac/peer-reviews/Italy\\_peerreview2014.pdf](https://www.oecd.org/dac/peer-reviews/Italy_peerreview2014.pdf).

OECD (2016) *Handbook on the OECD-DAC Gender Equality Policy Marker 2016*. Disponible: <http://www.oecd.org/dac/stats/purposecodessectorclassification.htm>

OECD (2019) *Development Co-operation Peer Reviews: Italy 2019*. Disponible: <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/b1874a7a-en.pdf?expires=1591142734&id=id&accname=guest&checksum=30BD6130D6B458233DD4A6C249CCE813>

OECD. *Purpose codes classification*. Disponible: <http://www.oecd.org/dac/stats/purposecodessectorclassification.htm>

ONEI (2012) *Censo de Población y Vivienda (CPV)*.

ONEI (2016) *Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG)*.

ONEI (2017) *Anuario Estadístico de Cuba 2016*.

ONEI (2018) *Serie Estadísticas Empleo y salario*.

ONU Mujeres, Registraduría Nacional del Estado Civil. (2019). *El camino hacia la paridad en el Congreso colombiano: la representación política de las mujeres después de las elecciones de 2018*.

ONU Mujeres. (2016). *Colombia 50/50 en el 2030: Estrategias para avanzar hacia la paridad en la participación política en el nivel territorial*.



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), ONU Mujeres, Comisión Económica para América Latina (CEPAL). (2017). *Brechas de Género y Desigualdad: De los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los objetivos de Desarrollo Sostenible*.

UN General Assembly, *Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women*, UNGAOR, 18 Diciembre 1979, A/RES/34/180, <https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cedaw.pdf>.

UN General Assembly, *Transforming our world: The 2030 Agenda for Sustainable Development*, UNGAOR, 70th Sess, UN Doc A/70/L.1 (25 Setiembre 2015), <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>.

UN Security Council, *Security Council Resolution 1325 (2000)*, 31 October 2000, S/RES/1325 (2000). Disponible: <http://unscr.com/en/resolutions/doc/1325>.

UN WOMEN, *Gender Equality Glossary*. Disponible in: <https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=36>

UNDP (2014) *Human Development Data*.

UNDP. (2009). *Handbook on planning, monitoring and evaluating for development results*. Disponible in: <http://web.undp.org/evaluation/handbook/documents/english/pme-handbook.pdf>.

UNESCO Institute for Statistics (2015) *UIS Database*.

Unión Interparlamentaria. *Women in national parliaments, as of 15 Octubre 2018*. Disponible: <http://archive.ipu.org/wmn-e/world.htm>.

World Bank (2017) *World Bank Open Data*.



## SÍGANOS EN



[facebook.com/aicslavana](https://www.facebook.com/aicslavana)



[twitter.com/aics\\_lavana](https://twitter.com/aics_lavana)

<https://lavana.aics.gov.it/>



## CONTÁCTANOS



+53 7 8327079 (La Habana)

+57 1 2187206 (Bogotá)



[segreteria.avana@aics.gov.it](mailto:segreteria.avana@aics.gov.it)



AGENZIA ITALIANA  
PER LA COOPERAZIONE  
ALLO SVILUPPO